



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

420-D-10
OD 217

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Amanda, dolor y esperanza*, compilación de textos de la militante de derechos humanos y artista plástica chaqueña Amanda Mayor de Pierola, editado en forma póstuma por el Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, que reúne cartas, documentos legales y poemas sobre el accionar represivo durante la última dictadura militar en la provincia del Chaco y el noreste de nuestro país.

Dios guarde a la señora Presidenta.